



Instituto Politécnico Nacional  
"La Técnica al Servicio de la Patria"

# Jaceta

POLITÉCNICA

Número 1559 • 11 septiembre de 2020 • Año LVII • Vol. 18

## ACTA SINTÉTICA

de la Séptima Sesión Ordinaria del XXXVIII Consejo General Consultivo del IPN

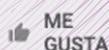
## DICTÁMENES

Comisión Especial para la creación de la UPIIT, Programas Académicos, y Comisión Especial del Consejo General Consultivo encargada de dictaminar el establecimiento, supresión, reubicación y cambio de denominación de unidades académicas



VII Sesión Ordinaria del XXXVIII Consejo general Consultivo del IPN 13-07-2020

4158 vistas



Videoconferencia IPN  
4590 suscriptores



**DIRECTORIO**  
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**Mario Alberto Rodríguez Casas**  
Director General

María Guadalupe Vargas Jacobo  
Secretaria General

Jorge Toro González  
Secretario Académico

Juan Silvestre Aranda Barradas  
Secretario de Investigación y Posgrado

Luis Alfonso Villa Vargas  
Secretario de Innovación e Integración Social

Adolfo Escamilla Esquivel  
Secretario de Servicios Educativos

Jorge Quintana Reyna  
Secretario de Administración

Eleazar Lara Padilla  
Secretario de la Comisión de Operación  
y Fomento de Actividades Académicas

Guillermo Robles Tepichin  
Secretario Ejecutivo del Patronato de Obras e Instalaciones

José Juan Guzmán Camacho  
Abogado General

Modesto Cárdenas García  
Presidente del Decanato

Jesús Anaya Camuño  
Coordinador de Imagen Institucional

**GACETA POLITÉCNICA**  
ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL  
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Lili del Carmen Valadez Zavaleta  
Jefa de la División de Redacción

Gaceta Politécnica

Gabriela Díaz  
Editora

Oswaldo Celaya Báez  
Jefe de la División de Difusión

Verónica Caballero  
Diseño y Formación

[www.ipn.mx](http://www.ipn.mx)

[www.ipn.mx/imageninstitucional/](http://www.ipn.mx/imageninstitucional/)

[gacetapolitecnica@ipn.mx](mailto:gacetapolitecnica@ipn.mx)

**CONTENIDO**

Gaceta Politécnica Número Extraordinario 1559  
del 11 de septiembre de 2020

- 4 Acta Sintética de la Séptima Sesión Ordinaria del XXXVIII Consejo General Consultivo del IPN
- 13 Dictamen de la Comisión Especial conformada en la Tercera Sesión Ordinaria del XXXVI Consejo General Consultivo a efecto de analizar la propuesta de creación de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Tlaxcala
- 14 Dictamen de la Comisión de Programas Académicos de la Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el 14 de julio
- 16 Integración de una Comisión Especial del Consejo General Consultivo encargada de dictaminar el establecimiento, supresión, reubicación y cambio de denominación de unidades académicas del IPN
- 18 Comisión Especial del Consejo General Consultivo encargada de dictaminar el establecimiento, supresión, reubicación y cambio de denominación de unidades académicas del IPN



VII Sesión Ordinaria del XXXVIII Consejo general Consultivo del IPN 13-07-2020

4158 vistas

ME GUSTA

NO ME GUSTA

COMPARTIR

GUARDAR

Videoconferencia IPN  
4590 suscriptores

GACETA POLITÉCNICA, Año LVII, No. 1559, 11 de septiembre de 2020. Publicación digital editada por el IPN, a través de la Coordinación de Imagen Institucional, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, cp. 07738, Ciudad de México. Conmutador: 5729 6000 ext. 50041. [www.ipn.mx](http://www.ipn.mx)

Reserva de Derechos al Uso Exclusivo no. 04-2019-060410001100-203; ISSN: 0016-3848. Licitud de Título no. 3302; Licitud de contenido no. 2903, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Permiso Sepomex no. IM09-00882.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Politécnico Nacional.

Ciudad de México, a 31 de agosto de 2020

A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA:

Derivado de los acuerdos tomados en la Octava Sesión Ordinaria del XXXVIII Consejo General Consultivo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 al 4, 7 y 14, fracciones I, III y XX de la Ley Orgánica de esta casa de estudios; 1 al 3, 16 y 17, fracciones I y XXIII, de su Reglamento Orgánico; 1 al 3, 7, 8 y 138, fracción IX, 140 de su Reglamento Interno; 5º, fracción VIII del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional; y demás disposiciones aplicables, se ordena la publicación en la *Gaceta Politécnica* de los siguientes:

**ACUERDO N° XXXVIIIICGC-SO-VIII-20/1:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 31 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el Orden del Día.

**ACUERDO N° XXXVIIIICGC-SO-VIII-20/2:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 24 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional; se aprueba el Acta Sintética de la Séptima Sesión Ordinaria del XXXVIII Consejo General Consultivo.

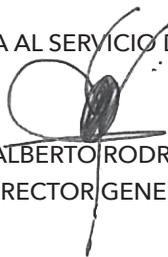
**ACUERDO N° XXXVIIIICGC-SO-VIII-20/3:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 y 197 del Reglamento Interno; 36, 39 y 44 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el Dictamen de la Comisión Especial conformada en la Tercera Sesión Ordinaria del XXXVI Consejo General Consultivo, a efecto de analizar la propuesta de creación de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Tlaxcala.

**ACUERDO N° XXXVIIIICGC-SO-VIII-20/4:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el Dictamen de la Comisión de Programas Académicos respecto a los asuntos tratados en la Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 14 de julio del 2020.

**ACUERDO N° XXXVIIIICGC-SO-VIII-20/5:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 y 197 del Reglamento Interno; 22, 36 y 39 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba la integración de una Comisión Especial del Consejo General Consultivo encargada de dictaminar el establecimiento, supresión, reubicación y cambio de denominación de unidades académicas del Instituto Politécnico Nacional.

ATENTAMENTE

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"



DR. MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CASAS  
DIRECTOR GENERAL

## ACTA SINTÉTICA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL XXXVIII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL CELEBRADA EL 13 DE JULIO DE 2020

### PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, presidente del Consejo General Consultivo (CGC), solicitó a la Mtra. María Guadalupe Vargas Jacobo, secretaria General, informar sobre la asistencia a la Sesión, quien manifestó que existía quorum. A partir de lo anterior, el Presidente del Consejo General Consultivo declaró formalmente inaugurada la Sesión.

El Director General del Instituto Politécnico Nacional (IPN) informó que desafortunadamente 85 miembros de la comunidad politécnica han perdido la vida por el COVID 19, por lo que solicitó que los integrantes de este pleno se pusieran de pie para poder rendir un minuto de silencio.

### PUNTO 2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, presidente del Consejo General Consultivo, informó que el Orden del Día fue publicado en el portal institucional, por lo que solicitó que, de haber una observación al mismo, esta sea emitida.

La Mtra. María Guadalupe Vargas Jacobo, secretaria General, solicitó que se integre, dentro del numeral tres del Orden del Día, el punto "Informe sobre la designación del nuevo funcionario y toma de protesta como miembro del Consejo General Consultivo".

Acto seguido, la secretaria del CGC sometió a la consideración de este órgano consultivo el Orden del Día con la modificación solicitada por ella misma, el cual fue aprobado, quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y verificación del quorum.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Informe sobre la designación del nuevo funcionario y toma de protesta como miembro del Consejo General Consultivo.
4. Presentación y aprobación, en su caso, del Acta Sintética de la Sexta Sesión Ordinaria del XXXVIII Consejo General Consultivo.
5. Presentación del Programa Institucional de Mediano Plazo (PIMP) 2020-2022.
6. Presentación y aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión de Programas Académicos respecto a los asuntos tratados en la Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 3 de julio del 2020.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico, respecto de los asuntos tratados durante la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 17 de junio de 2020.
8. Informes de conclusión del semestre 20/2 e inicio del semestre 21/1.
9. Asuntos generales.

### PUNTO 3. INFORME SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL NUEVO FUNCIONARIO Y TOMA DE PROTESTA COMO MIEMBRO DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, presidente del Consejo General Consultivo, solicitó que la Secretaria General informe sobre este punto.

A partir de lo anterior, la Mtra. María Guadalupe Vargas Jacobo, secretaria General, informó sobre el nuevo nombramiento y el Presidente del Consejo General Consultivo tomó protesta al nuevo miembro del XXXVIII Consejo General consultivo:

**PUNTO 4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA SINTÉTICA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL XXXVIII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO**

El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, presidente del Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de los miembros de este órgano colegiado, la aprobación del Acta Sintética de la Sexta Sesión Ordinaria del XXXVIII Consejo General Consultivo, misma que fue aprobada en todos sus términos y el Presidente ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

**PUNTO 5. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE MEDIANO PLAZO (PIMP) 2020-2022**

El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, presidente del Consejo General Consultivo, solicitó que la Coordinadora General de Organización e Información Institucional desahogue el punto.

La M. en C. María Dolores Sánchez Soler, coordinadora General de Organización e Información Institucional, informó que, de conformidad con lo establecido en el Capítulo Tercero, Artículo 11 del Reglamento de Planeación del Instituto Politécnico Nacional, se presenta el Programa Institucional de Mediano Plazo (PIMP) 2020 - 2022.

El PIMP 2020 - 2022 está alineado a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019 - 2024, el Programa Sectorial de Educación 2020 - 2024 y el Programa Institucional del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) 2020 - 2024.

La estructura del PIMP 2020 - 2022 cuenta con la misma estructura del Programa de Desarrollo Institucional (PDI) 2019 - 2024, cinco ejes fundamentales y dos ejes transversales. Este también cuenta con proyectos, acciones e indicadores; los cuales se muestran en la siguiente tabla.

EJES	PROYECTOS	ACCIONES	INDICADORES
Ejes Fundamentales			
Excelencia y pertinencia educativa	5	17	30
Equidad y atención estudiantil	7	30	44
Conocimiento para la solución de problemas nacionales	3	12	16
Cumplimiento del compromiso social	5	18	19
Gestión institucional y gobernanza participativa	7	32	38
Ejes Transversales			
Sustentabilidad	2	7	7
Perspectiva de género, inclusión y erradicación de la violencia de género	2	7	8
TOTAL	31	123	162

Para más información, el Programa Institucional de Mediano Plazo (PIMP) 2020 - 2022, estará disponible para su consulta en la página <https://bit.ly/2OqL9OC>.

El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, director General, solicitó que los directores de las unidades académicas inicien los trabajos para elaborar los programas de mediano plazo de sus respectivas unidades académicas.

**PUNTO 6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN**

**LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 3 DE JULIO DEL 2020**

El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, presidente del Consejo General Consultivo, solicitó que el Secretario Académico desahogue el punto.

El Dr. Jorge Toro González, secretario Académico, informó que la Comisión de Programas Académicos analizó y dictaminó lo siguiente:

PROGRAMA ACADÉMICO	UNIDAD ACADÉMICA	ACUERDO
<b>NIVEL MEDIO SUPERIOR</b>		
Técnico en Gastronomía	CECyT No. 13	Se aprueba el diseño del Programa Académico en modalidad escolarizada con vigencia a partir del periodo escolar 2020-2021/1.
Técnico en Mercadotecnia Digital	CECyT No. 12 CECyT No. 14	Se aprueba el diseño del Programa Académico en modalidad escolarizada con vigencia a partir del periodo escolar 2020-2021/1.
Técnico en Mecatrónica	CECyT No. 1 CECyT No. 2 CECyT No. 9 CECyT No. 10	Se aprueba el diseño del Programa Académico en modalidad escolarizada con vigencia a partir del periodo escolar 2020-2021/1.
Técnico en Energía Sustentable	CECyT No. 7 CECyT No. 11	Se aprueba el diseño del Programa Académico en modalidad escolarizada con vigencia a partir del periodo escolar 2020-2021/1.
Técnico en Sustentabilidad	CECyT No. 15	Se aprueba el diseño del Programa Académico en modalidad escolarizada con vigencia a partir del periodo escolar 2020-2021/1.

La M. en C. Rosalba García Carrillo, directora de Educación Media Superior, informó lo siguiente acerca de los programas académicos que analizó la Comisión:

**Técnico en Gastronomía:**

- Cuenta con 58 unidades de aprendizaje, siendo cuatro de ellas optativas.
- 12 unidades de aprendizaje del área de formación institucional, 31 del área de formación científica, humanística y tecnológica básica; y 15 del área de formación profesional.
- Las áreas de formación específica que se contemplaron para este Programa Académico son: Materias Primas y Técnicas Culinarias, Servicios Gastronómicos y Gestión y Comercialización.

**Técnico en Mercadotecnia Digital:**

- Cuenta con 58 unidades de aprendizaje, siendo cuatro de ellas optativas.
- 12 unidades de aprendizaje del área de formación institucional, 31 del área de formación científica, humanística y tecnológica básica; y 15 del área de formación profesional.

**Técnico en Mecatrónica:**

- Cuenta con 55 unidades de aprendizaje, siendo cinco de ellas optativas.
- 12 unidades de aprendizaje del área de formación institucional, 28 del área de formación científica, humanística y tecnológica básica; y 15 del área de formación profesional.

**Técnico en Energía Sustentable:**

- Cuenta con 55 unidades de aprendizaje, siendo cinco de ellas optativas.
- 12 unidades de aprendizaje del área de formación institucional, 28 del área de formación científica, humanística y tecnológica básica; y 15 del área de formación profesional.

**Técnico en Sustentabilidad:**

- Cuenta con 55 unidades de aprendizaje, siendo cinco de ellas optativas.
- 12 unidades de aprendizaje del área de formación institucional, 31 del área de formación científica, humanística y tecnológica básica; y 12 del área de formación profesional.

El M. en C. Juan José Muñoz César, docente de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Zacatenco, sugirió que se revisen los documentos de trabajo que se suben a la página del Consejo General Consultivo, pues hay ocasiones en que los documentos de trabajo difieren un poco con lo presentado en las sesiones.

El Dr. Jorge Toro González, secretario Académico, agradeció la sugerencia del docente de ESIME, Unidad Zacatenco, y mencionó que se revisarán los documentos de trabajo para que éstos no presenten ninguna inconsistencia.

Jacob Serrano Ordoñez, alumno de la Escuela Superior de Física y Matemáticas (ESFM), preguntó si la titulación por trayectoria curricular está contemplada dentro de las opciones de titulación para estos nuevos programas académicos.

La M. en C. Rosalba García Carrillo, directora de Educación Media Superior, respondió que la titulación por trayectoria curricular sí está contemplada dentro de las opciones de titulación en estos nuevos programas académicos.

Cedrick Aldebarhán Escalona Flores, alumno del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 14 "Luis Enrique Erro", exhortó a que las autoridades atendieran las necesidades de los programas académicos que ya existen, pues estos programas también pueden ser actualizados y algunos requieren de equipamiento para poder adaptarse al uso de las nuevas tecnologías.

El Dr. Jorge Toro González, secretario Académico, mencionó que los programas académicos presentados por la Comisión requieren de equipamiento especializado para poder ser impartidos, por lo que a las unidades académicas se les brindará el equipamiento necesario y paulatinamente se les brindará a las demás unidades académicas.

El Dr. Luis Cuauhtémoc Gil Cisneros, director de Posgrado, felicitó a la Comisión por el trabajo realizado, pues consideró que estos nuevos programas académicos están alineados con el trabajo que se realiza en los posgrados del Instituto.

Saúl Enrique Vidal Nieto, alumno del Centro de Estudios Tecnológicos (CET) No. 1 "Walter Cross Buchanan", preguntó si los profesores encargados de impartir las unidades de

aprendizaje en los nuevos programas académicos recibirán un curso o alguna actualización, no sólo en esos temas, sino también en el uso de nuevas plataformas de enseñanza.

El Dr. Jorge Toro González, secretario Académico, mencionó que la Agenda Estratégica de Transformación contempla la formación y actualización de la planta docente del Instituto.

Julio César Robles Lima, alumno de la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Tepepan, solicitó que el Programa Académico de Técnico en Mercadotecnia Digital pueda ser impartido en el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 13 "Ricardo Flores Magón".

El Dr. Jorge Toro González, secretario Académico, respondió que la Unidad Académica no solicitó la incorporación de dicho Programa Académico, sin embargo, analizarán la factibilidad de implementación.

Acto seguido, la Mtra. María Guadalupe Vargas Jacobo, secretaria del Consejo General Consultivo, puso a la consideración de este órgano colegiado la aprobación, en su caso, de los asuntos tratados durante la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Programas Académicos, los cuales fueron aprobados y el Presidente ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, director General del IPN, felicitó a todos los involucrados en los trabajos que la Comisión de Programas Académicos realizó.

#### **PUNTO 7. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO, RESPECTO DE LOS ASUNTOS TRATADOS DURANTE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 17 DE JUNIO DE 2020**

El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, presidente del Consejo General Consultivo, solicitó que la Secretaria General desahogue el punto.

La Mtra. María Guadalupe Vargas Jacobo, secretaria General, informó que la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico tuvo a bien emitir 12 acuerdos:

## ACTA

**PRIMERO:** El Grado de Doctor Honoris Causa se declara vacante.

**SEGUNDO:** Para la evaluación de alumnos del Nivel Posgrado se agrega, a las tres ramas iniciales, la rama de conocimiento "Interdisciplinario", quedando un total de cuatro áreas de conocimiento.

**TERCERO:** Se otorga la Presea Lázaro Cárdenas, en las diferentes categorías de la siguiente manera:

- La categoría Ex Director General se declara vacante.
- En la categoría Ex Director de Escuela, Centro o Unidad de Enseñanza y de Investigación, la Presea es para David Jaramillo Viguera del Centro de Investigación e Innovación Tecnológica (CIITEC).
- En la categoría Profesor Investigador, la Presea es para Sebastián Díaz de la Torre del Centro de Investigación e Innovación Tecnológica (CIITEC).
- En la categoría Alumnos:

**Del Nivel Medio Superior, las preseas son para:**

No.	Nombre Completo	Unidad Académica	Rama del Conocimiento	Promedio
1	Andrea Cruz Paniagua	CECyT No. 2 "Miguel Bernard"	Ingeniería y Ciencias Físico Matemáticas	10
2	Brenda Naomi Arce Franco	CECyT No. 6 "Miguel Othón de Mendizábal"	Ciencias Médico Biológicas	9.82
3	Laura Andrea Álvarez Rodríguez	CECyT No.12 "José María Morelos"	Ciencias Sociales y Administrativas	9.94

**Del Nivel Superior, las preseas son para:**

No.	Nombre Completo	Unidad Académica	Rama del Conocimiento	Promedio
1	Alejandro Sánchez Magaña	Escuela Superior de Física y Matemáticas (ESFM)	Ingeniería y Ciencias Físico Matemáticas	9.83
2	Brenda Núñez Olvera	Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB)	Ciencias Médico Biológicas	9.72
3	Doris Beydi Terán Brito	Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Tepepan	Ciencias Sociales y Administrativas	9.95

**Del Nivel Posgrado, en Maestría, las preseas son para:**

No.	Nombre Completo	Unidad Académica	Rama del Conocimiento	Promedio
1	Ángel Alfonso Vázquez Piña	Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Culhuacán	Ingeniería y Ciencias Físico Matemáticas	10
2	Tania Paola López Palacios	Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía (ENMH)	Ciencias Médico Biológicas	9.86
3	Mariana Sosa Arias	Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Santo Tomás	Ciencias Sociales y Administrativas	10
4	Guadalupe Stefanny Aguilar Moreno	Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada (CICATA), Unidad Legaria	Interdisciplinarias	10

Del Nivel Posgrado, en Doctorado, las preseas son para:

No.	Nombre Completo	Unidad Académica	Rama del Conocimiento	Promedio
1	Navonil Majumder	Centro de Investigación en Computación (CIC)	Ingeniería y Ciencias Físico Matemáticas	10
2	Sergio Martínez García	Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB)	Ciencias Médico Biológicas	10
3	Omar García Jiménez	Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Santo Tomás	Ciencias Sociales y Administrativas	10
4	Eduardo Hernández Márquez	Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico en Cómputo (CIDETEC)	Interdisciplinarias	10

- En la categoría Egresados y Otras Personas la Presea es para Jesús Padilla Zenteno de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA).

**CUARTO:** Se otorga la Presea Carlos Vallejo Márquez, por 50 años de servicio al Instituto, a 39 docentes y 2 personas de apoyo y asistencia a la educación.

**QUINTO:** Se otorga la Presea Juan de Dios Bátiz, por 30 años de servicio al Instituto, a 177 docentes y 215 personas de apoyo y asistencia a la educación.

**SEXTO:** La categoría de Diploma al Maestro Honorario se declara vacante.

**SÉPTIMO:** La categoría de Diploma al Maestro Emérito se declara vacante.

**OCTAVO:** Se otorga el Diploma al Maestro Decano a las siguientes personas:

No.	Dependencia Politécnica	Nombre
1	CECyT No. 17 "León, Guanajuato"	Blanca Laura Romero Meléndez
2	CECyT No. 1 "Gonzalo Vázquez Vela"	Abril González Díaz
3	Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Tecamachalco	Alfredo Cuevas Godínez

**NOVENO:** Se otorga el Diploma a la Investigación a Eduardo Javier Moreno Valenzuela del Centro de Investigación y Desarrollo de Tecnología Digital (CITEDI).

**DÉCIMO:** Se otorga el Diploma a la Cultura a Mariel Martínez Damián de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB).

**DÉCIMO PRIMERO:** Se otorga el Diploma al Deporte a Dante Mir Schmitter Sánchez de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB).

**DÉCIMO SEGUNDO:** Se otorga el Diploma a la Eficiencia y Eficacia a 245 trabajadores.

El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, director General, informó que ya se inició la solicitud para llevar a cabo la ceremonia de entrega de las preseas Lázaro Cárdenas.

Acto seguido, la Mtra. María Guadalupe Vargas Jacobo, secretaria del Consejo General Consultivo, puso a la consideración de este órgano colegiado la aprobación, en su caso, de los asuntos tratados durante la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico, los cuales

fueron aprobados y el Presidente ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

## PUNTO 8. INFORMES DE CONCLUSIÓN DEL SEMESTRE 20/2 E INICIO DEL SEMESTRE 21/1

El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, presidente del Consejo General Consultivo, solicitó que el Secretario Académico desahogue el punto.

El Dr. Jorge Toro González, secretario Académico, informó que, debido a la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID 19, las actividades académicas presenciales tuvieron que ser suspendidas; sin embargo, el Director General dio la indicación de continuar con dichas actividades de manera virtual, por lo que se emitió el Plan de Continuidad Académica.

El Plan tiene por objetivo brindar una estrategia para que docentes y alumnos sigan trabajando de manera virtual para reanudar y concluir las actividades del semestre 20/2. Para operar dicha estrategia se habilitó un portal en donde la comunidad tiene a su disposición:

- Guías didácticas;
- Repositorios digitales por cada una de las unidades académicas;
- Tutoriales de apoyo para la creación de aulas virtuales y salas de videoconferencia;
- Simulador de examen de admisión para el Nivel Superior;
- Espacios de esparcimiento y desarrollo de habilidades blandas, y
- Colecciones de libros electrónicos del Acervo Politécnico.

En 15 semanas el portal registró:

- 232,569 descargas;
- 1,896,790 páginas consultadas, y
- 923,252 visitas.

Con ello, la manera en que los docentes han llevado a cabo su función ha sido a través de:

- 9,055 aulas virtuales;
- 7,293 correos electrónicos;
- 5,086 videoconferencias;

- 6,132 mensajes;
- 3,346 redes;
- 5,372 repositorio digital, y
- 2,646 otros medios.

En el Nivel Medio Superior:

- Se ha atendido al 80%, de un total de 63,156 alumnos;
- 89% de los docentes han estado en línea;
- Unidades de aprendizaje no atendidas: 13;
- 1,210 docentes han concluido su programa de estudios;
- Fecha máxima de conclusión del programa: 15 de julio de 2020;
- Bajas en unidades de aprendizaje:
  - 132 en una materia;
  - 110 en dos;
  - 75 en tres, y
  - 576 en más de tres materias.
- 272 bajas temporales, y
- 174 bajas definitivas.

En el Nivel Superior:

- Se ha atendido al 80% de un total de 111,442 alumnos;
- 85% de los docentes han estado en línea;
- Unidades de aprendizaje no atendidas: 127;
- 2,177 docentes han concluido su programa de estudios;
- Fecha máxima de conclusión del programa: 15 de julio de 2020 (en promedio);
- Bajas en unidades de aprendizaje:
  - 9,909 en una materia;
  - 2,907 en dos;
  - 897 en tres, y
  - 16 en más de tres materias.
- 1,317 bajas temporales, y
- 131 bajas definitivas.

Cursos impartidos de formación y actualización docente:

- 138 de Aprendizaje en Ambientes Virtuales;
- 4,052 de Recursos Digitales;
- 267 de Educación 4.0;
- 311 de Innovación Educativa;
- 60 de Investigación;
- 1,310 de Evaluación del Aprendizaje, y
- 320 otros.

Las Evaluaciones a Título de Suficiencia (ETS) se llevarán a cabo del 27 al 30 de julio de 2020, estos se realizarán en línea, no tendrán costo alguno y las inscripciones serán el 23 y 24 de julio de 2020.

En el caso de los cursos de recuperación académica, las unidades académicas, a través de los subdirectores académicos, los subdirectores de Servicios Educativos y de Integración Social y las academias de profesores, deberán planear el contenido de los cursos, siempre considerando un esquema híbrido de enseñanza.

Para el inicio del semestre 21/1 la Dirección de Formación e Innovación Educativa (DFIE) y las unidades académicas programarán cursos intersemestrales para los docentes, haciendo énfasis en aquellos que sirvan para la impartición de clases en línea. Estos cursos se impartirán del 21 al 25 de septiembre de 2020. De no existir las condiciones sanitarias, se impartirán en línea.

Los directores de las unidades académicas, a través de las subdirecciones académicas y de Servicios Educativos e Integración Social y las academias de profesores, llevarán a cabo la logística para el inicio y el desarrollo del semestre 21/1 acorde a lo establecido en el Plan Integral de Regreso a Clases Bajo el Esquema de la Nueva Normalidad. Estos deberán definir la asignación de profesores, los materiales de apoyo a la educación, los esquemas de evaluación de las unidades de aprendizaje y los requerimientos de capacitación a profesores.

El Mtro. Carlos Alan Femat Quintero, docente del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 18 "Zacatecas", comentó que, debido a que en su Unidad Académica sólo cuentan con una licencia del programa Zoom, se les ha complicado realizar clases a través de videoconferencia, pues la versión gratuita sólo permite llamadas de máximo 30 minutos, por lo que solicitó que se adquirieran más licencias. Por otro lado, consideró que la planeación de las clases que impartirán deberá de ser adaptativa, pues aún no hay certeza de que el siguiente semestre pueda ser de manera híbrida.

El Dr. Jorge Toro González, secretario Académico, mencionó que el número de bajas definitivas que se han tenido en el

transcurso del semestre 20/2 no difieren en gran medida con las bajas que se presentan en el mismo periodo de años anteriores.

El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, director General, mencionó que el informe presentado por el Secretario Académico reporta datos desde el primer día del semestre 20/2, por lo que muchas de estas bajas, ya sea en unidades de aprendizaje, temporales o definitivas, se dieron antes de que se iniciara con la contingencia sanitaria.

El Dr. Miguel Jesús Torres Ruiz, coordinador General del Centro Nacional de Cálculo (CENAC), mencionó que se encuentran analizando las opciones para poder adquirir más licencias de Zoom. Por otro lado, mencionó que, tan solo en el Nivel Medio Superior, se han realizado 2,625 videoconferencias de Zoom y de Webex y 2,469 para el Nivel Superior.

El M. en C. Juan José Muñoz César, docente de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Zacatenco, informó que en su Unidad Académica siempre han tenido problemas con la conexión a internet, lo que dificultaría la impartición de clases virtuales para aquellos docentes que no cuenten con un equipo de cómputo adecuado para poder realizar las clases desde casa. Asimismo, solicitó que se apoye a aquellos docentes que no cuentan con una plaza de tiempo completo, pues esta emergencia sanitaria ha significado realizar gastos extras en internet, luz e inclusive hay quienes se vieron en la necesidad de adquirir una computadora para poder continuar con sus clases.

El Dr. Miguel Jesús Torres Ruiz, coordinador General del Centro Nacional de Cálculo (CENAC), mencionó que la red de ESIME, Unidad Zacatenco, no forma parte de la administración centralizada, pues el jefe de la Unidad de Informática de dicha Unidad Académica es quien administra completamente este servicio.

El Dr. Miguel Tufiño Velázquez, director de la Escuela Superior de Física y Matemáticas (ESFM), informó que un gran número de docentes de su Unidad Académica están solicitando que el próximo semestre se realice de manera virtual y no híbrida, pues consideran que sería lo mejor para salvaguardar la integridad de toda la comunidad politécnica. Por otro

lado, mencionó que van a realizar una encuesta a la comunidad politécnica de su Unidad Académica para saber quiénes son aquellos que padecen alguna enfermedad que pudiese agravar los síntomas del COVID-19.

Julio César Robles Lima, alumno de la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Tepepan, externó su preocupación por aquellos compañeros de la comunidad politécnica que no cuentan con el equipo necesario para poder atender los cursos de recuperación, por lo que solicitó que se abriera la posibilidad de que estos cursos sean de manera presencial para estos alumnos.

El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, director General, informó que están buscando la manera de apoyar a aquellos miembros de la comunidad politécnica que no cuentan con un equipo que les permita trabajar a distancia.

José Vicente Aguilar Gorocica, alumno de la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas (UPIITA), congratuló la iniciativa del Instituto por capacitar a los docentes en técnicas de educación virtual, sin embargo, solicitó que se abrieran cursos que ayuden a los alumnos a conocer cuáles son los mejores métodos o técnicas de aprendizaje en línea.

El Dr. Óscar Carranza Castillo, docente de la Escuela Superior de Cómputo (ESCOM), solicitó que se redoblaran esfuerzos para que, a diferencia del semestre 20/2, en el semestre 21/1 no existan materias que no se hayan impartido y alumnos que no hayan conseguido conectarse a las clases. Asimismo, solicitó que los cursos y capacitaciones de las nuevas herramientas tecnológicas se continúen impartiendo a lo largo del año.

El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, director General, reiteró que no se reanudarán las actividades presenciales hasta que el semáforo sanitario emitido por las autoridades sanitarias se encuentre en color verde y, en caso de no ser así para el inicio del siguiente semestre, el Instituto cuenta con las medidas necesarias para realizarlo en línea. Es por ello que se habilitaron cursos para que los docentes puedan impartir sus clases de manera remota y, para los estudiantes, se está trabajando en guías e indicaciones que les permitan aprovechar los contenidos curriculares en esta modalidad.

### PUNTO 9. ASUNTOS GENERALES

- El Mtro. José Luis Espinosa Torres, director Interino de Difusión Cultural, informó acerca de las actividades culturales que se han realizado en el transcurso del 2020.
- El M. en A. Juan Flores Saavedra, director de la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Santo Tomás, mencionó que se realizó el seminario de Sensibilización para la Educación 4.0 y se encuentran trabajando en un segundo seminario titulado Herramientas Didácticas para la Educación 4.0.
- El Dr. Salvador Lara Franco, director de la Escuela Superior de Medicina (ESM), solicitó que se les autorice la reinscripción adelantada para los estudiantes del décimo semestre.
- La M. en C. Guadalupe González Díaz, directora de la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia (ESEO), informó que, debido al 80 aniversario de su Unidad Académica, se pintó un mural titulado "Fuerza y Esperanza", el cual reconoce la fortaleza del personal de enfermería en su lucha para ejercer la profesión.
- El Dr. Óscar Carranza Castillo, docente de la Escuela Superior de Cómputo (ESCOM), solicitó que se retomaran las reuniones previas al Consejo General Consultivo.
- La Dra. María Graciela Martha Tecuatl Quechol, docente de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA), solicitó, tomando en cuenta que el COVID-19 es más peligroso en aquellas personas que padecen ciertas enfermedades, que se considere la salud de la comunidad en la estrategia para regresar a clases presenciales.

Una vez desahogados los asuntos generales, el Presidente del Consejo General Consultivo dio por clausurada la Séptima Sesión Ordinaria del XXXVIII Consejo General Consultivo a las 16:21 horas del 13 de julio de 2020.



Secretaría General

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"  
 175 Aniversario de la Escuela Superior de Comercio y Administración  
 125 Aniversario de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía  
 80 Aniversario del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal"  
 75 Aniversario de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía

Ciudad de México, a 27 de agosto de 2020.

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL CONFORMADA EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL XXXVI CONSEJO GENERAL CONSULTIVO**

**H. integrantes del XXXVIII Consejo General Consultivo:**

A solicitud del doctor Mario Alberto Rodríguez Casas, Director General del Instituto Politécnico Nacional, el día 27 de agosto de 2020, a las 11:00 horas, a través de la plataforma Zoom Video, se reunió la Comisión Especial conformada en la Tercera Sesión Ordinaria del XXXVI Consejo General Consultivo, a efecto de analizar la propuesta de creación de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Tlaxcala (UPIIT).

Una vez revisada la referida propuesta y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, 39 y 44 del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, la Comisión emitió el siguiente:

**DICTAMEN**

La Comisión dictamina pertinente, conveniente y factible la creación de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Tlaxcala (UPIIT).

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"



**MTRA. MARÍA GUADALUPE VARGAS JACOBO**  
 SECRETARÍA GENERAL Y COORDINADORA  
 DE LA COMISIÓN ESPECIAL

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Dirección General  
 Av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México  
 Conmutador 01 (55) 5729 6000 Ext. 50027 www.ipn.mx



**2020**  
 LEONA VICARIO  
 BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA



XXXVIII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO  
COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

CPA/09D/XXXVIIIICGC/2020

**DICTAMEN**  
DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DEL XXXVIII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en los artículos 4, fracción V de la Ley Orgánica; 196 fracción II del Reglamento Interno; 40, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo; todos del Instituto Politécnico Nacional y habiendo analizado y discutido cada una de las propuestas presentadas en la Comisión de Programas Académicos, se somete a la consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen, en el que se enuncian los acuerdos alcanzados en la sexta sesión extraordinaria celebrada el día catorce de julio de dos mil veinte:

**ACUERDOS**

**PRIMERO.** Se aprueba que, el Programa Académico de **Técnico en Aeronáutica** (plan 2008) en modalidad escolarizada, se implemente en el CECyT 19 "**Leona Vicario**", **Tecámac** del nivel medio superior del Instituto Politécnico Nacional con vigencia a partir del periodo escolar 2020-2021/1.

**SEGUNDO.** Presentar este dictamen al Consejo General Consultivo, con el propósito de someter a su aprobación los acuerdos obtenidos.

**TERCERO.** Con motivo de la declaratoria de pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud respecto de la enfermedad provocada por el virus SARS-CoV2 (covid-19), el 16 de marzo de 2020, el doctor Mario Alberto Rodríguez Casas, Director General de nuestro Instituto, emitió un aviso en el que, a efecto de contribuir a la seguridad de los integrantes de nuestra comunidad, se suspendían las actividades académicas a partir del 17 de marzo y hasta el 30 de abril de 2020.

El 19 de marzo de 2020, el Consejo de Salubridad General en sesión extraordinaria, acordó el reconocimiento de la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (covid-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, por lo que a través de diversos acuerdos emitidos por las autoridades del Sector Salud, se determinaron diversas acciones preventivas, entre las que destaca la suspensión temporal de las actividades de los sectores público, social y privado que involucren la concentración física, tránsito o desplazamiento de personas y las actividades no esenciales durante los meses de abril y mayo (acuerdos de la Secretaría de Salud Federal, publicados los días 31 de marzo y 21 de abril en el Diario Oficial de la Federación).

El 19 de abril de 2020 el doctor Mario Alberto Rodríguez Casas emitió el documento denominado Plan de Conclusión del Semestre Académico 20-2, mediante el cual, entre otras cosas, se establecieron acciones a seguir durante el confinamiento con miras a la conclusión del semestre 20-2 y se extendió la suspensión de actividades académicas presenciales en nuestra Casa de Estudios hasta el 30 de mayo de 2020.

El 18 de mayo de 2020 el doctor Mario Alberto Rodríguez Casas emitió un comunicado en el que anunció, entre otras cosas, ajustes al calendario académico –los cuales fueron aprobados por el Consejo General Consultivo en sesión del día 20 del mismo mes y año- y que el semestre 20-2 se concluirá en línea y no de manera presencial.

En función de lo anterior, con el propósito de dar continuidad a las actividades de diseño y rediseño de planes y programas de estudio, el día de hoy catorce de julio de 2020, se reunió la Comisión de Programas Académicos a través de la plataforma zoom y sus acuerdos son válidos aun cuando no exista un acta o minuta firmada por todos los integrantes de la Comisión de Programas Académicos del XXXVIII Consejo General Consultivo.

**ATENTAMENTE**  
"La Técnica al Servicio de la Patria"  
**COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS**

**Dr. Jorge Toro González**  
Secretario Académico y  
Coordinador de la Comisión

**Dr. Luis Cuauhtémoc Gil Cisneros**  
Director de Posgrado.

**Ing. Juan Manuel Velázquez Peto**  
Director de Educación Superior

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Secretaría Académica  
Av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México  
Commutador 01 (55) 57296000 ext. 50520  
www.ipn.mx, www.des.ipn.mx



**2020**  
**LEONA VICARIO**  
PATRIOTICA MUJER DE LA PATRIA



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional  
"La Técnica al Servicio de la Patria"

XXXVIII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO  
COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

CPA/09D/XXXVIIIICGC/2020

**DICTAMEN**  
DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DEL XXXVIII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

**M. en C. Rosalba García Carrillo**  
Directora de Educación Media Superior

**M. en C. Chadwick Carreto Arellano**  
Director de la Unidad Politécnica para la Educación Virtual.

**Dr. Víctor Florencio Santes Hernández**  
Director del Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios Sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CIEMAD)

**Dra. María Guadalupe Ramírez Sotelo**  
Directora de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología (UPIBI)

**IQI Miriam Paz Guzmán**  
Directora Interina del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 13), "Ricardo Flores Magón"

**Mtra. Eva Soto Alejandro**  
Profesora Consejera del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 6), "Miguel Othón de Mendizábal"

**Dra. Amparo Celene Razo Estrada**  
Profesora Consejera de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB)

**Dr. Víctor Daniel Escalante Huitrón**  
Profesor Consejero de posgrado de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Zacatenco

**C. Daniela Mangas Palomares**  
Alumna Consejera del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 6), "Miguel Othón de Mendizábal"

**C. Jorge Iván Cervantes Cabrera**  
Alumno Consejero de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB)

**Mtra. Jenny Lizbeth Villalobos García**  
Alumna Consejera de posgrado de la Escuela Superior de Economía (ESE)

*(Handwritten signatures in blue ink on horizontal lines)*

Ciudad de México, a los catorce días del mes de julio del dos mil veinte.

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Secretaría Académica  
Av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México  
Conmutador 01 (55) 57296000 ext. 50520  
www.ipn.mx, www.des.ipn.mx



**2020**  
LEONA VICARIO  
REMEMBRATA MADRE DE LA PATRIA

Ciudad de México, a 31 de agosto de 2020

## H. INTEGRANTES DEL XXXVIII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, PRESENTES

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 12 y 14, fracciones III, IV y XIX de la Ley Orgánica; 5 y 6, fracciones VIII, XVII y XXIV del Reglamento Orgánico; 137, 138, fracciones V y IX, y 197 del Reglamento Interno y, 36 y 39 del Reglamento del Consejo General Consultivo, me permito poner a consideración de este Honorable Órgano Consultivo la:

### Integración de una Comisión Especial del Consejo General Consultivo encargada de dictaminar el establecimiento, supresión, reubicación y cambio de denominación de unidades académicas del Instituto Politécnico Nacional

#### I. ASPECTOS RELEVANTES

El artículo 14, fracción IV de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional faculta al titular de la Dirección General a establecer las escuelas, centros y unidades de enseñanza y de investigación que requiera esta Casa de Estudios para el cumplimiento de sus finalidades, previo acuerdo del Consejo General Consultivo.

Por su parte, el artículo 186, fracción VIII del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional establece que compete al Consejo General Consultivo conocer de las iniciativas para determinar el establecimiento y reubicación o, en su caso, cierre de escuelas, centros y unidades de enseñanza e investigación.

Los artículos 195 del Reglamento Interno y 36 del Reglamento del Consejo General Consultivo prevén que dicho órgano colegiado puede funcionar en pleno o en comisiones, las cuales podrán ser permanentes o especiales.

De acuerdo con lo previsto por los artículos 197 del Reglamento Interno y 39 del Reglamento del Consejo General Consultivo las comisiones especiales serán aquellas que el Consejo General Consultivo designe para el cumplimiento de las funciones sustantivas que no correspondan a las comisiones permanentes.

#### II. OBJETO

La Comisión Especial que se propone, será la encargada de estudiar y dictaminar las propuestas que por escrito le envíe

el Director General o la persona designada por él respecto del establecimiento, supresión, reubicación o cambio de denominación de unidades académicas, a efecto de que el Consejo General Consultivo esté en posibilidad de emitir el acuerdo que corresponda, en términos de lo dispuesto por el artículo 14, fracción IV de la Ley Orgánica.

#### III. INTEGRACIÓN

La integración de dicha Comisión debe atender al tipo de unidad académica a dictaminar, por tal motivo, se pone a su consideración la siguiente integración:

- a) La persona titular de la Secretaría General, quien la coordinará;
- b) La persona titular de la Secretaría Académica;
- c) La persona titular de la Secretaría de Investigación y Posgrado;
- d) La persona titular de la Secretaría de Innovación e Integración Social;
- e) La persona titular de la Coordinación General de Planeación e Información Institucional;
- f) La persona titular de la Dirección de Educación Media Superior, de la Dirección de Educación Superior y, de la Dirección de Posgrado;
- g) La persona titular de la Dirección de Planeación y Organización;
- h) Tres directores de unidades académicas uno por cada nivel educativo de nivel medio superior; de nivel superior y de centros de investigación;

- i) Tres profesores de unidades académicas uno por cada nivel educativo de nivel medio superior; de nivel superior y de centros de investigación, y
- j) Tres alumnos de unidades académicas uno por cada nivel educativo de nivel medio superior; de nivel superior y de centros de investigación, según el tipo de unidad académica que vaya a dictaminarse.
- c) De acuerdo con la naturaleza del asunto a tratar, la Comisión podrá invitar a cualquier miembro de la comunidad politécnica y solicitar información a cualesquiera de las unidades académicas o administrativas del Instituto, las que deberán contestar por escrito. Asimismo, se podrá invitar a expertos a efecto de que coadyuven de manera honoraria con la Comisión, sobre el asunto que se dictamine.
- d) De los acuerdos tomados por los integrantes de la Comisión se elaborará un dictamen y el Coordinador solicitará al Secretario del Consejo General Consultivo para su inclusión en el orden del día correspondiente, para su presentación y, en su caso aprobación, ante el pleno del Consejo.

En las sesiones de la Comisión participará como asesora la persona titular de la Oficina del Abogado General, quien tendrá voz, pero no voto.

#### IV. OPERACIÓN

La Comisión operará de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento del Consejo General Consultivo; sujetándose en todo momento a lo siguiente:

- a) Sesionará en la fecha y lugar que señale su Coordinador; sus integrantes serán convocados mediante comunicación escrita, que se les hará llegar con por lo menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha de la sesión, salvo en los casos de urgencia en que podrán ser citados por otros medios, siempre y cuando éstos garanticen la efectividad del citatorio.
- b) Para que pueda sesionar válidamente se requerirá la presencia de la mitad más uno de sus miembros. Sus decisiones se tomarán preferentemente por unanimidad; en caso de que la misma no se logre, se adoptarán por mayoría de votos. En caso de empate, el Coordinador de la Comisión tendrá voto de calidad.
- a) Sesiónará en la fecha y lugar que señale su Coordinador; sus integrantes serán convocados mediante comunicación escrita, que se les hará llegar con por lo menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha de la sesión, salvo en los casos de urgencia en que podrán ser citados por otros medios, siempre y cuando éstos garanticen la efectividad del citatorio.
- b) Para que pueda sesionar válidamente se requerirá la presencia de la mitad más uno de sus miembros. Sus decisiones se tomarán preferentemente por unanimidad; en caso de que la misma no se logre, se adoptarán por mayoría de votos. En caso de empate, el Coordinador de la Comisión tendrá voto de calidad.
- c) Para que la Comisión cuente con elementos suficientes para cumplir con sus funciones, las propuestas que se sometan a su consideración y dictamen, deberán acompañarse de la siguiente información:
  - a) Análisis estratégico para evaluar a la oportunidad, pertinencia y factibilidad del proyecto que corresponda.
  - b) Identificación de los programas académicos que contribuyan al desarrollo económico, industrial y social de la población que se pretenda ubicar la unidad académica.
  - c) Propuesta de oferta educativa para la unidad académica.
  - d) Las especificaciones técnicas y requerimientos del o los inmuebles y su situación jurídica.
  - e) Los costos que representará, así como las fuentes de financiamiento.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlos afectuosamente.

“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”



DR. MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CASAS  
DIRECTOR GENERAL

## COMISIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO ENCARGADA DE DICTAMINAR EL ESTABLECIMIENTO, SUPRESIÓN, REUBICACIÓN Y CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE UNIDADES ACADÉMICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Se integra como sigue:

- I. **MTRA. MARÍA GUADALUPE VARGAS JACOBO**  
Secretaria General, quien la coordinará
- II. **DR. JORGE TORO GONZÁLEZ**  
Secretario Académico
- III. **DR. JUAN SILVESTRE ARANDA BARRADAS**  
Secretario de Investigación y Posgrado
- IV. **DR. LUIS ALFONSO VILLA VARGAS**  
Secretario de Innovación e Integración Social
- V. **M. EN C. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ SOLER**  
Coordinadora General de Planeación e Información Institucional
- VI. **M. EN C. ROSALBA GARCÍA CARRILLO**  
Directora de Educación Media Superior
- VII. **ING. JUAN MANUEL VELÁZQUEZ PETO**  
Director de Educación Superior
- VIII. **DR. LUIS CUAUHTÉMOC GIL CISNEROS**  
Director de Posgrado
- IX. **DR. HEBERTO ANTONIO MARCELINO BALMORI RAMÍREZ**  
Director de Planeación y Organización
- X. Tres directores de unidades académicas, uno por cada uno de los niveles educativos
  - **ING. ARQ. CARLOS RUIZ CÁRDENAS**  
Director del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 11 "Wilfrido Massieu"
- **DRA. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ SOTELO**  
Directora de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología (UPIBI)
- **DRA. MÓNICA ROSALÍA JAIME FONSECA**  
Directora del Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada, Unidad Legaria
- XI. Tres profesores, uno por cada uno de los niveles educativos
  - **MTRO. CARLOS ALAN FEMAT QUINTERO**  
Profesor consejero del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 18 "Zacatecas"
  - **M. EN C. JUAN JOSÉ MUÑOZ CÉSAR**  
Profesor consejero de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Zacatenco
  - **DR. RUBÉN OLIVER ESPINOZA**  
Profesor consejero del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales (CIECAS)
- XII. Tres alumnos, uno por cada uno de los niveles educativos
  - **C. DANIELA MANGAS PALOMARES**  
Alumna consejera del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 6 "Miguel Othón de Mendizábal"
  - **C. JOSÉ VICENTE AGUILAR GOROCICA**  
Alumno consejero de la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas (UPIITA)
  - **MTRO. OMAR VELÁZQUEZ LÓPEZ**  
Alumno consejero del Centro de Investigación en Computación (CIC)
- XIII. **M. EN D. JOSÉ JUAN GUZMÁN CAMACHO**  
Abogado General, quien tendrá voz, pero no voto.



**Instituto Politécnico Nacional**  
**“La Técnica al Servicio de la Patria”**